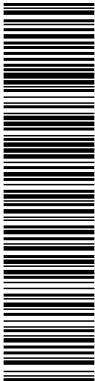


DOCUMENTO Acta: Extracto Acta Junta de Gobierno 29-11-24	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 86G3D-M8Z1M-4PLWC Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/11/2024 13:43
	ESTADO FIRMADO 05/11/2024 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2094279-86G3D-M8Z1M-4PLWC-8B2FE1D4E6328E985A1EE32B85D98E996498171) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador/?idoma=1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2024

Asistentes:

PRESIDE:

Excmo. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa

Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^a Teniente de Alcaldesa

D. Carlos Bolarín Díaz

D^a. María Antonia Ordóñez Lara

D. César Javier García García (Desde asunto 6º)

D. Javier Mora Martínez

D^a. Tamara Barrientos Sierra

VICEINTERVENTOR MUNICIPAL

D. Alberto Martín Cabra (Desde el asunto 4º)

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta y un minutos** y se levanta a las **nueve horas y cincuenta y tres minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/441/2024.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE OCTUBRE DE 2024.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 2/442/2024.- AJ 20/24. DAR CUENTA DE SENTENCIA. PROCEDIMIENTO ABREVIADO 631/2023. DEMANDANTE: D.J. M. M.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta Junta de Gobierno 29-11-24	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 86G3D-M8Z1M-4PLWC Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Firmado 05/11/2024 13:43
	ESTADO FIRMADO 05/11/2024 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2094279-86G3D-M8Z1M-4PLWC-8B2FE1D4E6328E98E9A1EE328B5D08E996498171) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sse.es/verificador7/doma=1>



CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 3/443/2024.- CON 20/24.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE TRANSPORTE DISCRECIONAL EL AUTOCAR CON CONDUCTOR”.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, adjudicando el contrato de “Servicio de transporte discrecional en autocar con conductor” a la empresa SANFIZ S.L.U. con C.I.F. número B28474443. El contrato se ejecutará conforme a un techo máximo de gasto anual de 171.400 € y un IVA repercutido de 17.140 €.

Los precios unitarios serán los resultantes de aplicar la baja ofertada del 25,19% a los precios descritos en el PPT.

Nº 4/444/2024.- CON 5/24.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE “SERVICIO DE ACCESO Y CONTROL DE SALA DEL AULA DE ESTUDIO Y MEDIATECA DEL CENTRO JOVEN”.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, adjudicando el contrato de “Servicio de acceso y control de sala del Aula de Estudio y Mediateca del Centro Joven del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes” a la empresa Kinesis Proyectos y Servicios S.L con C.I.F. número B-88360755. El contrato se ejecutará conforme a un techo máximo de gasto de 129.476,76 € y un IVA repercutido de 12.947,67 €, durante el plazo de ejecución, dos años.

El precio unitario asciende a 15,40 €/ hora y un IVA repercutido de 1,54 €.

Nº 5/445/2024.- CON 52/24 (LOTES 1 Y 2).- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA 100% RENOVABLE Y GAS NATURAL A LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA, ASÍ COMO A LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES MUNICIPALES”.

Prevía deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la modificación de la literalidad de la cláusula 6 del PCAP que regula la fecha de comienzo de ejecución de este contrato de “Suministro de energía eléctrica 100% renovable y gas natural a los Colegios de Educación Infantil y Primaria, así como a los edificios e instalaciones municipales del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes”, en los siguientes términos:

El sentido de ser:

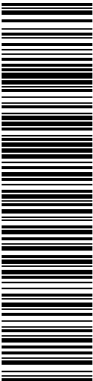
“El contrato tendrá una duración de 1 año, contado desde la fecha de su formalización”.

Nº 6/446/2024.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA ADSCRIPCIÓN DE INMUEBLE DENTRO DEL INVENTARIO MUNICIPAL DE BIENES. (EDIFICIO AVDA. RAMÓN Y CAJAL S/N).

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, de manera que el bien inmueble Edificio de Servicios Sociales Municipales ubicado en Avda. Ramón y Cajal, quedará adscrito a Servicios Administrativos, siendo inscrito en el Inventario Municipal de bienes como afecto Servicios administrativos generales.

Todo ello al considerar que ha desaparecido la necesidad que motivó la contratación de las obras de construcción de aquel Edificio, y que, por el contrario, constan informes de necesidad de los Servicios de Educación, de Consumo y de Informática, Planificación y Transparencia.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
Acta: Extracto Acta Junta de Gobierno 29-11-24		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 86G3D-M8Z1M-4PLWC Página 3 de 4	El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES. Firmado 05/11/2024 13:43	FIRMADO 05/11/2024 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2094279-86G3D-M8Z1M-4PLWC-8B2FE1D4E63298E98E3A1EE32B8D5D9E896498171) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador7/doma-1>



Estos servicios podrán ocupar el Edificio para el desarrollo normal de su actividad. El gasto municipal en que se incurrió para la construcción de edificio de Bienestar Social deberá ser imputado contablemente como proceda a la construcción de Edificio de Servicios Administrativos Generales.

Nº 7/447/2024.- P-8/2023.- ADMISIÓN A TRÁMITE Y APROBACIÓN INICIAL DE “MODIFICACIÓN PUNTUAL (TERCERA) DEL PLAN ESPECIAL DE ZONA TERCARIA DEHESA VIEJA” PROMOVIDA POR NEINVER S.A.U.

Prevía deliberación y por unanimidad, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos admitiendo a trámite y aprobando inicialmente la MODIFICACIÓN PUNTUAL Nº3 DEL PLAN ESPECIAL “DEHESA VIEJA”.
Disponiendo el trámite de información pública.

CONCEJALÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA, CULTURA, INFORMÁTICA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TRANSPARENCIA Y DATOS ABIERTOS

Nº 8/448/2024.- ACEPTACIÓN HIPOTECA VOLUNTARIA EN PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL (CON. 8/84).

Prevía deliberación la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en su integridad y, por ello, aceptar expresamente la hipoteca voluntaria constituida unilateralmente por D. F J. C. R. y su esposa, Dª M P. H.O, mediante escritura pública de 12 de septiembre de 2016 (subsana a través de escritura pública de 3 de octubre de 2016), con el fin de servir como garantía a los efectos de la suspensión cautelar de los actos administrativos recurridos en el Procedimiento Ordinario 415/2015 E.
Esta aceptación se hará constar en el Registro de la Propiedad.

Nº 9/449/2024.- APROBACIÓN DE LAS BASES DE LA I BIENAL DE ARTE CONTEMPORÁNEO DE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y DE LA ACTUACIÓN MUSICAL EN LA ENTREGA DEL XXXV PREMIO INTERNACIONAL DE POESÍA JOSÉ HIERRO.

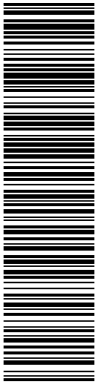
Visto que en el expediente consta la fiscalización de la Intervención la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar íntegramente la Propuesta presentada y, en consecuencia, aprobar las Bases de la I BIENAL DE ARTE SSDRR así como el gasto necesario, tanto para su celebración como para el acto de entrega del XXXV Premio Internacional de Poesía José Hierro.

CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIAS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Nº 10/450/2024.- REVISIÓN DE IMPORTES DE LAS SUBVENCIONES OTORGADAS EN LA “CONVOCATORIA DE AYUDAS DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR, MATERIAL TIC Y LIBROS DE TEXTO Y DE AYUDAS DE COMEDOR ESCOLAR PARA EL CURSO 2024-2025”, POR DUPLICIDAD CON AYUDAS DE COMEDOR OTORGADAS POR LA COMUNIDAD DE MADRID O DESISTIMIENTO DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS.

Prevía deliberación, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad **ACUERDA** modificar las cuantías económicas asignadas en concepto de servicio de comedor, debido a que algunos alumnos han

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta Junta de Gobierno 29-11-24	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 86G3D-M8Z1M-4PLWC Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 05/11/2024 13:43
	ESTADO FIRMADO 05/11/2024 13:43



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2094279-86G3D-M8Z1M-4PLWC-8B2FE1D4E63286E985A1EE32B85D98E996498171) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sreyes.es/verificador7/doma=1>



sido también beneficiarios de las Ayudas de la Comunidad de Madrid para ese mismo concepto y otros no iban a hacer uso del citado servicio, resultando aprobado el listado definitivo de solicitudes concedidas y denegadas de Ayudas destinadas a la adquisición de Material escolar, material TIC y Libros de texto y Ayudas de comedor escolar para el curso 2024-2025, así como el gasto correspondiente.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Fdo.: María Rosa Morales Martínez